Ynguanzo 2 &c. Diciembre

Mi Venerada Madre y mi Dueña Va de Mi consuelo
[illegible] Mi Amante p.r la gracia Dios conserva
salud ygualmente a Pepelo y Fernandito como
mas Dios Mediante Mañana de poco a poco
heredero Tambien veo lo q.e Sm me dice a Mi
gustado mucho la carta q.e lo q.e recibio a Sm
aqui acto de hombre y fiel de mujer con mi carta
calle q.e no tengo mas q.e decir q.e quedando q.s
mis Manos de Sm en Madrid a seis
de Diciembre q.e consta de quatro con mis sobre
escrito. Sobre lo q.e Sm me dice de siguiera
seguir en Guardias q.e para mi Marques q.e
sabe Sm siempre he tenido mas inclinacion
a Caballeria q.e mas a Infanteria con q.e
asi estoy mejor en mi Ynguria q.e quanto
antes q.e Marques q.e contado Sm puede
hacer lo q.e guste q.e mas cubro [illegible] lo q.e
siempre se conduce a
impaciente q.e
[illegible]

re. p.ro q.e tengo esperanza. de rexar
pronto. Debuebo. ẽn mi e expresiones
uenal. a afecto a todos esos S.res y poniendo
me. ala. obediencia. de V.E. buelo
q.e da p.r rezivir de V.E. como deuo. con
te. su. mas humil. de Sieruo
B.L.M.
Josef Pastrana

Pamplona 1 Enero 31 de 1886

Querida Ygnacia recibi tu carta con mucho gusto enhorabuena, con la esperanza de que tu encontrado el que ese sera servido pues tengo pasado ya algunos pasos con buena fe que acostumbro en todo lo que es de tu gusto i cosa desa tierra de lo mismo te abisare ~

No puedo escribir mas largo ai pues Ahorita me viene el Alcalde de la Condesita de Aibar esos tres dias - i como para mi tengo tan poco [illegible] ando en los [illegible]

otras noticias que ahí qui ai pª
pasar el rato ese salud de tes-
a quien no conosco ~

Don me alo sobe dicencia

de Padre da mil abrasos amis ri
ños i mi bendicion i tu recibe el
corason de tu

Franco de Paulo

mis espreciones a Caiano ~

estaño me caicom
la rifa de San Antoni, un pañuelo del
cuello bonito que como no ai paseta
en nide ti - mas, si lo quieres te
no bien comian
gion klepe

pueblo i contento, pero dios
aci qui me busca loque come porque estoi
gordo como un tudesco ojos y naris
qui bei al duelo de ontras del -
conde de Arcos ~ me mexias al
rome ~

Jerez a [illegible] 7 Febr.º 1806

6

M.ª Venerada Madre y S.ª estraño mucho
no tener carta de Vm hace bastante tiempo lo q.e
me tiene muy inquieto p.r estar Mpadre enfermo
hace cosa de 15 dias q.e se halla con la calentura a fuerte, y finalmente
con ella me dixo Juan grande cuñado mio q.e se le
agravia hace q.e mtio p.r enfermedad q.e suele tiempo
q.e via jaba y p.r caza en esos montes también le avisome
Vm me diga algo cerca mi ynfancia a fin
nesio q.e lo deseo mucho. Mi Madre Cruz q.e tengo
mucho q.e rezar le dare un abrazo cariñosamente a
el Abuelo y a mi Hermanita. También le estimare
q.e me diga si esta en todo satisfecha mi
q.e se halla en esa feligresia. Tengo buenas
noticias q.e Vm como de este su mas
rendido Hijo
Q.S.M.B.
Joseph Cruz
El Padre con los demas de casa y familia
chupan

Todas las Tropas que estan
en Bilbao i Vizcaia Sea Reyun
tadas i cubiertas todos los dete
nidos de Bilbao abiendo con
venido a fuerza de dinero sus libertades
i que las Tropas pasasen a la Raia
de Portugal. ~

Tenemos esta Semana dos
de Primeros estraordinarios que
son los siguientes Adonde el Co
ronel que abia ~ a saber ——

(de esos) Juan Camello
una mona que baila en la cuerda
una pica, admirable que conose
todo genero de moneda (sus colores
lo esplica con) Cabeza (el Rei
no

dile cual es el mas pretimbre
nose los colores de los rejos de
manera que le pregunta ¿es ne
gro ó es blanco? dice que no ya
es cosa que ason gra a los que la em
trabajan en el teatro= traen
unos istrumentos un garos- ¿tar
taros deuna armonia muy me
losa= cantan y ason cosas boni
tas= ay veces le gue esta el Rey
ademas que en persian- i nom
las sabe la ——

31 de Enero A cabo de llegar esa
media hora el correo de Paris
i parece sea nuncio que la princesa
tiene algun dolor con que segun en

Las noticias particulares que am
plio en los dos ultimos pasados en
los papeles de Francia son las siguientes

Sea comprimido Dionisio que el
Emperador Napoleon primero iso
a la españa de los treinta millones que
le estaba pagando desde el combenio
de la ultima campaña con aquella
potencia, quedando libres los españoles
de la continuacion de aquella con
tribucion= tambien trata los pa
rrafos de la conquista de portugal
y pide la españa i que esta le
de a la francia las fuercas- i aunque
dem que asta el dia del Enero
el combenio de
los 3 Em

i mediar p.a q.e las demas Potencias
sigan lo mismo asta q.e el orgullo
de la gran Bretaña sea d.a i reconoca
la superioridad de sus contrarios -

El Emperador i Napoleon
estan en desacuerdo. asesorados de lo que
han puesto x los Alemanes, i sospecho
q.e no se convinese el Rey de Etalia
a todo quanto quiso proponerle como
se ve en los Capitulos de Paz. - Con
estas cortas cosas dignas de leerse que
si puedo remitir la gaceta de Bayona
p.a que la lean Vmdes -

Por el Correo de Madrid.
se sabe estar nuestra Princesa de
Asturias, con la emocion, i dim
es personas de vida - mi pasa -
en estas dias [illegible] mi p.a
Paris a

S.r D.n Juan Antonio

Le estimare a Vmd. que
si tiene sugeto, q.e sirba
a mi voluntad, me lo
comunique, q.e tengo mu-
chas q.e hacer, y no pregunte
quando me dan Vm.d p.a
las fiestas, y si, permita
que me salga temprano
que ahora mas, que
como Vmd. ya sabe son
doce dias, q.e es yo
no puedo trabajar p.r
no tener luz, ni
el corto q.e tiene
temprano, perdone Vmd.
que le moleste tanto
y dando expresiones
a mi Sor. Padre q.e

GOBIERNO
DE ARAGON

Pamplona 1 Febrero 20 de 1805

Querida y amada hermana: Estando en el Castillo comiendo con el grande despensero que está allí encargado de la comida, que iba con el dador de esta algo pregunté de donde era, me dijo mucho bien contigo, de que me dió muchas noticias tuyas, de mis cosas, y al mismo tiempo con motivo de temer las malas gentes de la Corte con tener dinero, y me dijo siguiese viaje en mi nave, hasta [illegible] que llegue a nuestro

para que agas lo que gustes=

ió te asistiria que no sabia

Jesu mientras no biba contigo i con
mi hijo ió sola que luego que salí de
Capuchinos el año pasado muriera a
di mitido que hubieras visto mis fa
tigas i no me hubiera casado
con tanta miseria. el Cielo permi
ta no veas esta causa de mas llamar
ió Diego tus asistencias ió
q. toi temporada está la Alma
a Dios Esposa mia. no me olbi
dees mira por mi i acuerdate
de quien solo aspira a estar con
tigo Franca de Paula.

mi Cond

A mi s.ra la Condesa de
la Roca, Cinco Villas de
Aragon.

Sadaba

Vagnas 2 de Mayo de 1806

5

Mi Venerada Madre y Sr.a: El 28 del dia recibí una carta de Vm. por la qual sera lo que me abisa sobre mi salida, la qual segun Vm me da á entender no puede ser hasta que se haga la paz, y ya se Vm. que puede tardar mucho, por lo que mas se quiere pende en el Ministro le estimaré á Vm me informe de lo que se debe hacer, pues mi sobrino mayo, amiga mia, se ha ofrecido á hacer de su parte quanto pueda, y no será difícil que lo logre; pero esto será en el caso de que sea hayan de pedir la gracia por el Ministro de Estado. Dará Vm mis expresiones á todos los de la tertulia, y poniendome á las obediencias de Vm. con mil abrazos de mis Hermanitos, queda para servirle Vm, como desea, este su mas humilde Hijo

B.L.M. de Vm.

D. M.

11 9

Pamplona 1. Abril 11 de 806

Y. Exa. embiò la Carta mui
atrasada, en la q.e me ves el encargo
de abolar al Sr. Bizi i presentar le
el memorial del pretendiente de que
ada. luego que vi la Carta fui ver
el empeño con Sr Exa. i del me
morial i puse por mi Diligencia ala
buena muger de Pedro Iguntzo
la que me ofrecio aser cuanto pueda
de lo que se trata i abisare luego,
Dios le de felicidades
a Dn. i

estoi con un fuerte constipado
i pienso aser dicono i mañana a
un que solo el pensar que de estoy
solo me mata, en fin. paciencia
ta deide por Dios cual este modo
de pensar contrstame alague
ase dias te escribi. sobien ase d
bien ecno que ia estaras ta paci
encia con este te desgracia

El pobre Franco de Paula

amis que vidos ijos amillon de besos
i mi bendicion ala padre mija
mil des respectos

D.n Pedro Dasalos Mariscal de Campo de los R.s Exc.s Sup.s Inspector de Infantería de los Cuerpos acantonados en Galicia y Asturias, y Director Principal de los Establecimientos Militares en la Ciudad de Santiago.

Certifico que D.n Jose Manuel de Aguirre actual Cadete del Colegio Militar de Santiago fue filiado en el d.o de 4. de Septiembre de 1812 habiendo manifestado una conducta irreprehensible, una aplicacion constante, y en los Exámenes Publicos ha obtenido los premios de Sobresaliente, y no menos en el corriente año lo ha sido de Aritmetica, Algebra, Geometria, Geografia Ordenanza Tactica y dibujo de pluma; con todo lucimiento: Y para q.e conste doy la presente en la Coruña á diez y siete de Mayo de mil ochocientos quince= Pedro Dasalos=

Corresponde con la original que he debuelto al interesado; O que Certifico como Comisario O Guerras O los Reales Exercitos O S.M. con destino á esta Plaza. Coruña Veinte y siete O Septiembre O mil ochocientos quince-

Juan Fran.co Otero Varas

1

~~Albert Silva~~ . . . . ~~1~~ 20 Dmos

Yepe Andres . . . . 53 Dmos

Cando, Pablo . . . . 05 " "

" 16 " "

Yepe Dmo 16

" 16

Y viene . . . . 130 Dmos

~~A la Buena~~ . . . . 1 Dmo

A Fmando . . . . 2 Dmos

A la Mongrilan . . . . 216 Dmos

~~A la Ramirez~~ . . . . ~~1 46~~ Dmos

---

397 Dmos

305 " " ~~77 Dmos~~

---

702 Dmos 3 ~~Vs~~

1

Dia 28 de Mayo de 1819 se bolvio el Paige de la Lista gl acompañado de 11 RS fuertes la fanega

Miguel Puiol	+	18 fs
Juaquin Lopez	+	25 fs
Ramon Xabierre	+	25 fs
Franco Garcia	+	30 fs
Franco Puiol	+	24 fs
Manuel Formazal	+	13 fs
Sebastian Perez	+	09 fs
Josef Azanarez	+	05 fs
Marcelino Ruiz	+	39 fs
Domingo Balanzuela	+	32 fs
Pasqual Bicarillo	+	36 fs
Franco Eguea	+	20 fs
		276
276/8		11
036 24 4/2		276
011		276
		3096 RS

Dia 29 de Mayo de 1819 se bolvio el Paige de la Lista gl acompañado a 11 RS fuertes y 6 guardo la fanega

Pedro Olban	+	33 fs
Faustino Albala	+	24 fs
Pasqual Bal	+	24 fs
Manuel Bal	+	38 fs
		119/8
		02 14
		07

En dicho dia por la tarde se bolvio a 23 RS de Vellon la fanega

Fernando Navarro	+	05 fs
Candido Caramayor	+	96 fs
Jose Monbiela	+	03 fs
		104
		23
		312
		208
		2097
		1196 RS

3096 RS
1951 RS
1196 RS
60 RS
6643 RS. Vn Comn

104/8
024 13
00

1ª Partida // 37 ff 6 ss ½ á 19 ½ vr mrs. // 5747 — 16

2ª // 23 ff 2 ff á 19 ½ 3 dm // 3692 ½ — 16

3ª // 35 ff 6 ff á 20 ½ vr // 5700 ½

4ª // 15 ff 1 ff 20 ½ 3 m // 2418 ½ — 16

5ª // 14 ff 0 ff 21 ½ // 2415 ½ —

6ª // 3 ff 1 ff 22 ½ // 607 ½ —

7ª // 1 ff 7 ff 22 ½ 24 m // 270 ½ —

8ª // 13 ff 0 ff 23 ½ // 2392 ½

9ª // 02 ff 2 ff 24 ½ vr // 439 ½

10ª // 01 ff 0 ff 22 ½ vr // 176 ½

3 1

191 ff 4 ss ½ ~~260 ½ 11~~

1915 2 —

31717 — 14

Total de Vezinos 15858 — 24 // 191 ff 4 ss ½

Total de mrs // 1585 ½ 24 mrs

1

1ª Partida ... 37 fan 6 ½ a 19 rs vn ... 57 47 16
2ª ... 23 fan 2 a 19 rs 9 ... 26 22 16
3ª ... 36 fan 6 a 20 rs vn ... 57 00
4ª ... 15 fan 1 a 20 rs 3 vn ... 24 18 16
5ª ... 14 fan 0 a 21 rs ... 24 15
6ª ... 31 fan 1 a 22 rs ... 60 72
7ª ... 14 fan 7 a 22 rs 24 vn ... 27 02
8ª ... 13 fan 0 a 23 rs ... 23 92
9ª ... 02 fan 3 a 24 rs vn ... 4 32
10ª ... 01 fan 6 a 22 rs vn ... 1 76
3

191 fan ½ vn

Total del Tanto ... 1585 fan 2 ½ vn

Dia 28 de Mayo de 1819 se cambio el Trigo de la Lista gl acompaña a 11 Rs fucates la fanega

Miguel Puiol	+	18 fs
Juaquin Lopez	+	25 fs
Ramon Rabiosso	+	25 fs
Juan Garcia	+	30 fs
Juan Puiol	+	24 fs
Manuel Jornazal	+	13 fs
Sebastian Perez	+	03 fs
Josef Alvarez	+	05 fs
Marcelino Ruiz	+	39 fs
Domingo Balanzuela	+	32 fs
Pasqual Bicarillo	+	36 fs
Juan Oguca	+	20 fs

276 / 8 / 036 / 24 / 276 / 11 / 276 / 276 / 3036 rs vn

Dia 29 de Mayo de 1819 se cambio el Trigo de la Lista gl acompaña a 11 Rs fucates y 6 quartos la fanega

Pedro Olsan	+	33 fs
Faustino Albala	+	24 fs
Pasqual Bal	+	24 fs
Manuel Bal	+	38 fs

119 / 8 / 14

En dicho dia por la tarde se cambio a 23 Rs de Vellon la fanega

Fernando Rozzano	+	05 fs
Cambio Casa Mayor	+	96 fs
Jose Monbiela	+	03 fs

104 / 23 / 312 / 208 / 1339 / 104 / 8 / 1496 rs vn / 02413 / 00

3036 rs vn
1951 rs vn
1196 rs vn
60 rs vn
5643 rs vn Como

Ropa ordinaria del Cuarto largo.

Sanoby blancos doz de guarnicion - - - 8
Sabanas de lino de tres ternas - - - - - 4
Ns de doz - - - - - - - - - - - 10
Sabanas de canamo de tres ternas - - - - 4
Ns de doz - - - - - - - - - - - 5
Almadas ordinarias - - - - - - - - 11
Fohallas - - - - - - - - - - - 2
Mantelez - - - - - - - - - - - 12
Una servilleta nueva y doz viejas - - - - - 3
Del arcon se sacaron por malas - - - - - 2
Paños de cocina - - - - - - - - - 28
Sabanas para la pasa buenas - - - - - - 8
Ternas de las sabanas malas de la pasa - - - - 8
Sabanas viejas para la pasa - - - - - 3
Ropa de cama, ternas - - - - - - - - 3
Alaveos - - - - - - - - - - - 2
Cenicero - - - - - - - - - - - 3
Colchones, echos en casa pequeños - - - - - 4
En la dha de fuelle rayado - - - - - - 2
de la misma tela pequeño - - - - - - 1
En detrado, de cuadros encarnados - - - - 2
pajizos de nubes - - - - - - - - 2
Malas, pequeños y grandes - - - - - - 10
Colchas de - - - - - - - - - - 8
Almohadones - - - - - - - - - - 7
Pequeños - - - - - - - - - - - 10
Sanobas de colores - - - - - - - - - 2
Mantelez de Ntra dha con encage hey [illegible] - - - 5

Lista de la ropa existente en casa de la Sra Condesa

Ropa de uso de la familia

Sabanas de guarnicion	9
De lienzo frances	4
De lienzo de Pamplona	2
Hoy se devideron para la Sra Joaquina y estan las tornas.	
Almohadones	12
Almohadas	17
Manteles y amaniscos	2
Servilletas correspondientes	16
Mantel de tela azul	2
De ojo de perdiz	5
De los mas inferiores	12
Servilletas de todas clases	24
Nuebas con hoy manteles nuebos	5
Toballas	18
Toballa de comunion	1
Telonas hoy de hilanas nuebas y hoy el tranco	5
Cubiertas de colon y blancas	10
Afestadores de encage y guarnicion con hoy hoy pares	7

Servicio para la mesa de plata

Cuchara	9
Tenedores	13
Cuchillos	5
Cucharon	1

23

SELLO 2º .8. R.s

FERD. VII. D. G. HISPT. ET IND. REX

AÑO DE .1828.

Sale que yo D.ª Ygnacia Villanova Condesa viuda de La Rosa vecina de la villa de Badaloba y residente ahora en esta Ciudad pagaré a la orden de D. Ricardo Navarro vecino y del Comercio de la misma por todo el mes de Junio primero viniente seis mil reales vellon en especie de oro o plata mexicano con exclusion de todo papel que moneda valga y pueda ser de igual suma que en este dia que ha prestado devienDo entregarle ademas el rédito de seis por ciento sobre la referida cantidad. Zaragoza primero de Octubre de mil ochocientos veinti ocho.

Ygnacia Villanova Condesa de La Rosa

25

Suma y sigue al descargo. 55 l. 2 s.

1821. 19 ... 26

P.ª un cantaro de vino ... 4 l. 2 s. 6 m.
P.ª tres peonias à Bkey 6 s.
Al Manquito se le apunto
la cuenta de 10 cantaros y
dos reno q.ª lleva con àcem
o sueldo, estubo 8 dias
segando à rejas de 6 reales
y tres dias el mismo
Manquito à 2 reales y
apuntadas cuentas à del
camado ... 15 l.
S.tos se le han pa-
gado dos dias y te
nia de peonia y barra
el 17 inclusive
y estan paga-
dos padre e hijo ... 10 s.

Suma ... 30 l. 26 m. 20 s.

Entregados à la Pra. 730 l. 4 s. 7 m.

Suma Igual del Cargo. 840 l. 30 m. 27 s.

Distribucion del dinero q.e me ha entregado mi Sr.a la Condesa de La Alcudia en 18 de Noviembre de 1802

Cargo por un duro q.e recibi en dha fha del 16 ... 20.

Por siete cahices de trigo vendido en dho dia a 15 r.s 12 mrs. ... 859 24

Suma lo recibido ... 879 24

Descargo

Dinero suplido antes del recibido

Noviembre

16. ... Vara sabido ... 20. 20 mrs.

Al Cayp.te Carlos ... 1.

Del Alcalde del Alcazar ... 1.

Jph.e Fr.co Mayor y Rep.e ... 3. 10 mrs.

Para Cameros.

Alla Muger del Rem.o Pedro Miguel. q.e ... 4.

Para comprar los Sacos de Verdices suplidos ... 2.

Alla criada Maria Fr.a para y huevos ... 4.

18. ... Fr.a una Verdi ... 2.

Fr.a Carneros y pan ... 8. 16 mrs.

A Bautista por arreglar y Almendras ... 5.

Al Mayoral que q.e ... 6.

19. Fr.co Carneros Fr.a Carniera ... 3. 10 mrs.

Fr.co Tocino Fr.a id ... 1.

Fr.a huevos ... 1. 14 mrs.

Suma el gasto de esta ... 55. 2 mrs.

Regla antigua en 12 de Marzo de 1833 [illegible] 84 [illegible] 09

[illegible] 97

Por [illegible] 28 "

[illegible] 12 "

[illegible] 8 "

Abril [illegible] 3 "

[illegible] 6 "

Mayo [illegible] 6 "

[illegible] 30 "

[illegible] 6 "

Junio [illegible] "24

Julio [illegible] 11 "

[illegible] 8 "

[illegible] 14 "

[illegible] 400 "

[illegible] 10 "

[illegible] 30 "

[illegible] 3 "

[illegible] 8 "

Agosto [illegible] 30 "

[illegible] 3 "

[illegible] 1 " 14

[illegible] 1 " 14

[illegible] 60 "

[illegible] "24

Octubre [illegible] 11 "

[illegible] 4 "

[illegible] 643 " 8

[illegible]

Cuenta de las Longas y Vandas q.e se allevado
Ramon Ruiz de Castejon En 28 de Junio de 1833.

Primer.te por Juego de Longas-
grandes - - - - 80 r.s Vn.
m.s por Vandao nuevo -
pesa. 6 @. 22. ff. A 3 pesetas
Cada Arroba salen - 225 r.s

Suma 325 r.s Vn.

Yten 6 de febrero

A cargo recibido 120 fan. á 12 r. . . 1440 r.

Sinco entregado en la moneda sig.te

En 2 en ras de oro . . . . . 640 r.
En 2 Doblones de a 80 r . . . . 160 r.
En 11 Doblones nuevos . . . . . 220 d.
En 10 Doblones viejos . . . . . 212 r.
En 6 Duros Españoles . . . . . 120 d.
En 11 Pesetas Colun. . . . . 70 d.
En 6 de medias Colun. . . . . 15 d.
En Cuartos . . . . . 2 d. 18

Suma la Data . . . 1440 r.

Y el Cargo . . . 1440 r.
Y la Data . . . 1440 r.

Y Igual.

Cuenta que da Dn. Manuel de Ayala Vecino de esta Villa de Ariza de los Trabajos que ha hecho en la Casa de Dn. Joaquin Valenzuela, Viudo de esta misma Vecindad, en el año de 1832 y 1833

	Por el Cubo de Cabaña	14 rs
Mayo	Dia 30 Dando ottavos	1 rs 14
	Dia 23 por dos Pimas i Dos clavos en la Puerta y ponerlos Clavos	43 rs 14
Junio	Dia 1 por una Cama i Dental	18 rs
Julio	Dia 2 por un entablado Bajo	60 rs
	Dia 4 por Portalar en el Cubete grande	3 rs
	Dia 7 por Componer el Bombo	14 rs
	Dia 9 por Portalar en el Cubete pequeño	6 rs
	Dia 17 por dos 4 pies p.a componer el entablado	2 rs
	Dia 18 por otra 9 cuñas	6 rs
	Dia 30 por una Barandilla p.a Cazalera	16 rs
	Y.d por 3 Clavos	2 rs 17.
Agosto	Dia 2 por una Cerradura Candado p.a Cazalera	1 rs 14
	Dia 4 por medio entablado	5 rs
	Y.d por 3 pagas i Dos Pontanes para Ruedas Bolbo	9 rs 17.
	Dia 9 por Barra Pisante y otra para Rueda i medio entablado	10 rs
	Dia 17 por 3 Pimas i VI Raigones para Ruedas	138 rs
	Y.d por componer las Ruedas i echarle Clabazon	25 rs
	Dia 20 por Guitos i poner una barra	3 rs
	Dia 29 por un Cabo al Retobillo i Componer una Arnes.a	1 rs
	Dia 31 por Componer Cabaña del Cazo	3 rs
Octubre	Dia 5 por 3 piezas p.a Cazo en el Bombo	6 rs
	Dia 20 por poner un Bolo i 6 Tablas en la Cisterna y componer	9 rs 24.
	y Componer un Bajante	rs 24
Noviem.e	Dia 3 por una Estaca	2 rs 24.
	Dia 26 por una Estaca i Componer una Albarda	1 rs
Diciem.e	Dia 1 por un Cabo	2 rs 6
	Dia 22 por dos Cabos	4 rs
Enero de 1833	Dia 2 por acomodar Cabos para Capiscara	13 rs
	Dia 28 por una Jimba	2 rs
	Dia 30 por dos Cabos Retobados	28 rs
	Dia 31 por una Estaca i en la Cuba del Cazo	2 rs 28
Febrero	Dia 15 por 4 Estacas	4 rs
	Dia 16 por dos un Cabezal p.a una Puerta	6 rs
	Y.d por por Capiscara de la Cabezalera de una Puerta	1 rs 14
Marzo	Dia 5 por dos Estacas	rs 14.
	Dia 9 por una Estaca	
	Suma	414 rs 15
	Recibio en Cargo de otra Cuenta unos Pabos varios Irregulares	24 rs
		Marco 390 rs 15
	Suma	414 rs 15

Sabada 30 de Marzo de 1833. Jose Sexto y

Se ha pagado esta cuenta hoy 12 de Mayo de 1833, Sabado Jha ut supra

Descargo de la cantidad recibida de mi Sra hoy primero de marco, 802 dor, y dia dor de dho mes en cuartos entregados q. Jose Angel Aragon dela Corniceria quatrocientos ochenta ~~dos~~ x Sor. 24 duros Rbn

Suma el cargo dela dha cantidad dos . . . . 360 x

Descargo: los siguientes. nueve x dor. p.s mas

marzo 1.º Zapatos dela Sra . . . . . 9 x

dos onzas peseta q. di ala Sra dia p.a Carnero y verduras el dia q. vino el Sr Gobernador . . . 4 x

1.º Media peseta p.a medio cantaro de vino q. se compro en el dho dia q. vino el Sr Gobernador . 2 x

Hedado p.a verduras hoy 1.º de marco ala Sra dia . . . x 28

2.º . . . A la muger de Manuel Churgui p.a quatro dias á peseta, y dos dias q. le pagare de dela tado p.a el 4 y 5 de marco . . . . . 24 x

3.º . . . A la muger de Franco Churgui p.a quatro dias de po dar á peseta, y p.a otros quatro dias á un hijo de este ultimo á media peseta . . . . . 24 x

A Alberto Aybar M. . . . . 8 x

A la Criada Maria p.a compras Carnero y Ver duras, y aun dio p.a aceite alos Sastres de Piano . . . . . 8 x

A los Sastres p.a aceite hedado . . . . . 2 x

Para cumplir con el pago dela leche de hoy p.a la Sra . . . 1 x 30

dos nueve Reales y a Sastre Abadia y la dre de este . . 2 x

A los Enjuiladores p.s por enjular cinco mulas y el Caballo . 14 x

4.º A la Criada Maria p.a Carnero . . . . . 16 x 4

A la misma Criada p.a gaveanes . . . . . 3 x 10

1 x 14

1801 28

Sala 2ª.

Notas y papeles
sueltos de procedencia
desconocida.